

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-04-01	Hasta:	2026-04-30
Nombre del Contratista:	CLARA JUDITH BERNAL CRUZ		Número de Documento:	52742628
Correo Electrónico:	Clarabernalcruz24@gmail.com		Número Telefónico:	3115272578
Nombre del Supervisor:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	Cargo:	DIRECTOR COMPLEMENTARIOS DE	Código Grado: - 009 - 05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	1758-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	280
Perfil:	AUXILIAR DE FARMACIA - AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS USME				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
M05UB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS USME	180	0	13830	\$2489400	96.8%
M05UC	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS SANTA LIBRADA I	0	12	13830	\$165960	6.5%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2655360	DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-01-23	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	ENERO	\$ 1424490	
2	FEBRERO	\$ 3305370	
3	MARZO	\$ 3817080	
4	ABRIL	\$ 2655360	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 14783874		\$ 14783874	\$ 11202300	\$ 3581574
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Prestar servicios de apoyo técnico en el perfil de Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, orientados a la correcta operación del servicio farmacéutico de LA SUBRED SUR E.S.E., de conformidad con la Lex Artis, los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente que regula la materia, atendiendo las necesidades del servicio previamente definidas por la Entidad.	-se presta servicio de acuerdo al perfil Auxiliar de Servicio farmaceutico en turnos nocturnos de acuerdo al Sistema general de Seguridad social y normatividad vigente.	-Cuadro de turnos ejecutados. Cargos en Sistema Dinamica gerencial.	
2	Apoyar la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos propios del servicio farmacéutico, observando los lineamientos técnicos y científicos establecidos, y garantizando, cuando a ello haya lugar, el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Se realiza diligenciamiento de formatos relacionados con los procesos de farmacia al día en cada Turno,Asi como Adherencia a los mismos y cumplimiento a cada Procedimiento,cumplimiento a normas de Bioseguridad, de acuerdo a la induccion recibida	- Formatos en carpetas fisicas de cada Area o Bodega.	
3	Apoyar las actividades de dispensación de medicamentos y/o insumos médico-quirúrgicos, conforme a órdenes médicas vigentes, así como colaborar en el control y registro especial de medicamentos sometidos a control, de acuerdo con los procedimientos institucionales y la normativa aplicable.	-se realiza dispensacion turno noche de Medicamentos e Insumos a los diferentes Servicios tanto Ambulatorio como urgencias y Hospitalizacion,farmacia USS Usme teniendo en cuenta la vigencia y correcto diligenciamiento de la formula Medica,conteo diario en cada entrega de turno de Medicamentos de Control Especial,alto costo,asi como de Cadena de frio con descargos al dia,alastamiento de Formulacion para vereda Destino en la noches de turno,en cumplimiento a la induccion recibida en el servicio	--oporte en Dinamica gerencial equipo de computo,asi como carpetas fisicas.	
4	Contribuir al control técnico de inventarios de medicamentos e insumos disponibles en el servicio farmacéutico, incluyendo la aplicación de mecanismos de semaforización, conforme a los procedimientos definidos por LA SUBRED SUR E.S.E.	-- se realizo conteo de tramos asignado por regente de farmacia para el mes de Agosto con gestion de sobrantes y faltantes, semaforizacion de medicamentos LASA Y ALTO RIESGO,Asi como semaforizacion de acuerdo a l avida util de insumos medicos y Medicamentos, siguiendo procedimiento a nivel institucional.	-Formato en excel control de Aleatorias COM-FAR-SFC-TF-36V2. Semaforizacion Fisica en cada Medicamento e Insumo.	
5	Registrar de manera autónoma y responsable en el kárdex o en el sistema de información institucional, según corresponda, los movimientos de suministro y devolución de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de la información.	-Se realizan cargues de Medicamentos e Insumos de acuerdo a la formulacion medica, y las respectivas devoluciones en caso de ser necesario por parte del servicio de enfermeria	- soporte equipo de computo	
6	Verificar la completitud formal de las fórmulas MIPRES, formatos de contingencia y justificaciones de NO PBS, constatando que se encuentren debidamente diligenciados, sin tachaduras ni enmendaduras, y apoyando su entrega oportuna al servicio farmacéutico, conforme a los procedimientos establecidos.	-- No se reciben Formatos MIPRES para el mes de Febrero 2026	--N/A	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	Aplicar los lineamientos técnicos, orientaciones y recomendaciones impartidas por el químico farmacéutico, en el marco de los procesos del servicio farmacéutico, sin que ello implique subordinación laboral, sino coordinación técnica propia de la ejecución del objeto contractual.	-se acatan orientaciones por parte de Regente de Farmacia, así como cumplimiento a las solicitudes con el fin de dar cumplimiento a los procesos	-Entregas de turno
8	Desarrollar otras actividades propias del perfil de Auxiliar en Servicios Farmacéuticos que contribuyan al fortalecimiento de las actividades misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto del contrato y no correspondan a funciones permanentes de un cargo de planta.	-Se realizan las demás actividades pertinentes al servicio farmacéutico como lo son limpieza y desinfección, dispensación intrahospitalaria y ambulatoria, recepción técnica, semaforización etc, de acuerdo a la inducción recibida en cuanto al proceso y/o necesidad del servicio	-Formatos Físicos en Farmacia * registro en formato excel

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados de el Mes Anterior	\$ 3817080
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2026	MARZO	2026	04	06	1080440063	-		
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTAPESOS			
Item				Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud					FAMISANAR		\$ 218863	\$ 218900
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 42652	\$ 42700
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 508148	\$ 541800
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	450700053603	
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN				USUARIO			FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				CLARA JUDITH BERNAL CRUZ			2026-04-20 09:12:49	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				CLARA JUDITH BERNAL CRUZ			2026-04-20 09:28:24	
ACEPTADO SUPERVISIÓN				MARIA CAROLINA LEAL APONTE			2026-04-21 16:08:54	
ACEPTADO CONTRATACIÓN				ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO			2026-04-22 11:17:34	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA				ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO			2026-05-11 15:56:05	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



MARIA CAROLINA LEAL APONTE
DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS